



### DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación

Ampliación I – 2ª Planta

Tel. 913 906 311

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

## Dosieres

**SERIE LEGISLATIVA** 

SERIE GENERAL

#### **DESPERDICIO ALIMENTARIO**

Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 107-1, de 17 de junio de 2022)

Tramitación parlamentaria

### **PRESENTACIÓN**

La Mesa de la Cámara, en su reunión de 14 de junio de 2022, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar su aprobación con competencia legislativa plena, conforme al artículo 148 del Reglamento, a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Viene acompañado de los siguientes documentos:

Memoria de análisis de impacto normativo

Dictamen del Consejo Económico y Social

Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Como se señala en la **Exposición de Motivos**, una de las primeras manifestaciones externas del desarrollo socioeconómico de las naciones es la abundancia de alimentos. Si bien durante siglos no fue así, actualmente el mundo desarrollado produce alimentos en cantidad y calidad suficiente para la mayoría de la población, permitiendo un reparto adecuado y a un precio razonable. A pesar de ello, para millones de personas en todo el mundo el hambre es una amenaza real.

Las pérdidas y el desperdicio de alimentos son señal de un funcionamiento ineficaz de la cadena alimentaria y de una falta de concienciación social; además, produce un importante daño medioambiental dado la elevada huella hídrica y carbónica que producen.

Las instituciones internacionales y las nacionales no han permanecido ajenas a esta situación y reclaman medidas conjuntas para la prevención y reducción de estas pérdidas y desperdicio alimentario. En los apartados correspondientes de este dosier, se recogen las diversas iniciativas llevadas en el seno de la FAO y la UE.

#### **CONTENIDO**

- PROYECTO DE LEY
  - Documentación que acompaña al Proyecto de Ley
- DOCUMENTACION ESPAÑOLA
  - **■**Legislación autonómica
- UNIÓN EUROPEA
  - ■Documentación citada
  - Documentación complementaria
- DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA
  - **■**Alemania
  - **■**Francia
  - ■Italia
  - Portugal
  - **■**Reino Unido
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
  - **FAO**
- ESTUDIOS
- SELECCIÓN DE LIBROS



NO OLVIDE QUE...

Desde la versión electrónica de este dosier se accede a los <u>textos completos</u> de los documentos citados

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SFRIF GENERAL

En nuestro país, destaca por ser pionera la Estrategia **«Más alimento, menos desperdicio»** que elaboró en 2013 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tuvo dos etapas, 2013-2016 y 2017-2020. Su primer primer objetivo fue fomentar la transparencia, el diálogo y la coordinación entre los agentes de la cadena alimentaria y las Administraciones Públicas. Posteriormente impulsó la coordinación de actuaciones que han contribuido a desarrollar un cambio de actitudes, sistemas de trabajo y de gestión que han permitido limitar el desperdicio y reducir las presiones ambientales.

Concluida la vigencia de la Estrategia, esta ley supone el siguiente paso en el proceso para afrontar el serio problema del desperdicio alimentario, con el objetivo de incorporar a nuestro ordenamiento una serie de principios y normas que permitan atajarlo y sentar las bases para su erradicación.

La ley consta de diecinueve artículos, estructurados en seis capítulos, una disposición adicional y tres disposiciones finales.

- Bajo la rúbrica "Disposiciones generales", el capítulo I establece el objeto de la ley, que en esencia es la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicio de alimentos por parte de todos los agentes de la cadena alimentaria, su ámbito de aplicación, fija las definiciones de los conceptos aplicables a la norma y regula sus principios rectores.
- El capítulo II regula las obligaciones de los agentes de la cadena alimentaria, estableciendo un listado de cuestiones que todos ellos deberán tener presente. Este listado se completa en aspectos concretos con obligaciones destinadas a actividades determinadas con el fin de perfeccionar la coordinación del sistema. Igualmente se recogen mandatos específicos para las Administraciones Públicas como garantes del interés general.
- El **capítulo III** recoge las medidas de buenas prácticas que deben desempeñar los diferentes agentes.
- El capítulo IV se centra en la racionalización de las fechas de consumo preferente para contribuir a la prevención y reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- El capítulo V establece los instrumentos para el fomento y control de la reducción, así como la prevención de las pérdidas y el desperdicio. Las medidas se refieren al impulso de la autorregulación, la elaboración de un Plan Estratégico de prevención y reducción, y la aprobación de un Plan Nacional de control de las perdidas y el desperdicio.
- El capítulo VI, por último, dispone el régimen sancionador, tipificando las infracciones y recogiendo las sanciones básicas en la materia.
- Una disposición adicional sobre la metodología coordinada de cuantificación de desperdicio, pérdida y residuo alimentario.
- Tres disposiciones finales en las que se prevén las correspondientes previsiones sobre el título competencial, las habilitaciones normativas, y la entrada en vigor.

ONU



Food Waste Index Report 2021. UN Environment Programme

**FAO** 



Food Loss and Waste Database



<u>Día Internacional de Concienciación</u> <u>sobre la Pérdida y el Desperdicio de</u> <u>Alimentos</u>

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SFRIF GENERAL

La Sección de **DOCUMENTACION ESPAÑOLA** incluye en el apartado *Legislación* de *las Comunidades Autónomas* la normativa autonómica sobre la materia.

Si desea consultar alguna de las normas mencionadas en el proyecto de Ley, puede hacerlo en la <u>base de datos de legislación del BOE</u> o solicitarlo al departamento de documentación de la Cámara <u>documentacion.secretaria@congreso.es</u>.

En la Sección dedicada a la **UNION EUROPEA** se incorporan, junto a una selección de las disposiciones citadas a lo largo del Proyecto de Ley, una serie de documentos considerados de interés.

La <u>Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos</u> elaboró en 2019 las <u>Recomendaciones para prevenir el desperdicio alimentario</u>, en las que se insistía en la necesidad de fijar objetivos claros y diseñar un marco común de evaluación que permitiera cuantificar los impactos económicos, ambientales y sociales.

Posteriormente y como parte del plan de acción del <u>Pacto Verde Europeo</u>, la Comisión Europea presentó en mayo de 2020 la <u>'Estrategia de la granja a la mesa'</u>, destinada a hacer que los sistemas alimentarios fuesen más sostenibles. Uno de los objetivos incluidos en la Estrategia era "intensificar la lucha contra el desperdicio de alimentos".

En diciembre de 2020 el Parlamento Europeo publicó *Reducing food waste in the European Union*, en el que realizaba un estudio sobre el estado de la cuestión. De forma paralela, ese mismo año, la Comisión había concluido en un *Informe* que en la UE se generan alrededor de 88 millones de toneladas de desperdicio de alimentos anualmente, con costos asociados estimados en 143 mil millones de euros. Verduras, frutas y cereales son los grupos de alimentos que producen la mayor cantidad de desperdicio de alimentos y la mayor parte del desperdicio se genera durante la etapa de consumo (46%).

En todos sus informes la Unión Europea insiste en que la prevención del desperdicio de alimentos es esencial. Se debe limitar la generación de excedentes en cada etapa de la cadena de suministro de alimentos. Sin embargo, cuando se producen, la mejor opción es redistribuirlos para el consumo humano. *Food redistribution in the EU* ofrece una descripción general y un análisis de las medidas normativas y políticas que afectan a la redistribución de alimentos en los Estados miembros de la UE.

Para la Sección de **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA** se ha seleccionado información de Alemania, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

En **Alemania** el *Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft* ha impulsado desde 2012 la iniciativa <u>Zu gut für die Tonnel</u>, destinada a todos los integrantes de la cadena alimentaria. Los principios y las líneas de actuación más relevantes están establecidos en la *Nationale Strategie zur Reduzierung der Lebensmittelverschwendung*, aprobada en febrero de 2019. Estas actividades del Gobierno nacional se ven complementadas con las <u>medidas</u> desarrolladas por los Estados federados.



Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Indicador 12.3.1 - Pérdidas y
desperdicio mundiales de alimentos



Plataforma técnica sobre la medición y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos

### GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO



Climate Change and Land. Special Report. 2019

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SFRIF GENERAL

La lucha contra los desperdicios alimentarios en **Francia** está recogida en el **Code de l'environnement**. Entre las normas más recientes sobre la materia destaca la **Loi nº 2020-105 relative à la lutte contre le gaspillage et à l'économie circulaire**. Se ha incluido el **Rapport d'information** acerca de la aplicación de esta ley.

Además, el Gobierno francés ha impulsado diversas actividades a través del <u>Pacte</u> <u>national de lutte contre le gaspillage alimentaire</u>, iniciado en 2013, que cuenta con la colaboración de numerosas entidades privadas.

En **Italia** se aprobó la **Legge n. 166** (conocida como "*legge Gadda*"), que establece diferentes medidas orientadas a la cesión y donación de los productos alimentarios y a la reducción de los desperdicios.

En 2017, siguiendo el mandato del art. 8 de dicha norma, se creó el <u>Osservatorio sulle eccedenze, sui recuperi e sugli sprechi alimentari</u>, encargado de elaborar diversos estudios sobre la materia. Se ha incorporado el informe *Ricognizione delle misure in Italia e proposte di sviluppo*, de 2019, en el cual se expone el estado de la cuestión en el país y las principales iniciativas a desarrollar.

En **Portugal** se aprobaron en 2021 dos normas relativas a los desperdicios alimentarios: la *Lei n.º 62/2021*, que contempla el régimen general y establece diversas medidas, y la *Lei n.º 51/2021*, que encarga la realización de una encuesta nacional sobre la materia a la <u>Comissão Nacional de Combate ao Desperdício Alimentar</u>, creada por el *Despacho n.º 14202-B/2016*.

Las orientaciones generales de las políticas públicas están recogidas en la *Estratégia Nacional e Plano de Ação de Combate ao Desperdício Alimentar*, aprobada en 2018.

A diferencia de los tres casos anteriores, en **Reino Unido** no existe una regulación estatal sobre la materia. En cambio, se han desarrollado diversas iniciativas lideradas por el *Waste and Resources Action Programme*.

La más relevante es el <u>Courtauld Commitment</u>, iniciado en 2005, que potencia la colaboración, con carácter voluntario, de los diferentes agentes de la cadena alimentaria para reducir los desperdicios alimentarios y logar una mayor sostenibilidad en el sector. Los progresos realizados se exponen en el <u>The Courtauld Commitment Annual Report 2021: Shaping a sustainable recovery</u>.

Entre las más recientes, destaca la iniciativa <u>Food Waste Reduction Roadmap</u>, que comenzó en 2018. Establece directrices y recursos para que los negocios cumplan con los objetivos de reducción de los desperdicios en todos los estadios de la cadena. El <u>Progress Report 2021</u> recoge los principales resultados obtenidos.

En la Sección de **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES** se han seleccionado diversos informes de la **FAO** sobre la materia. Se ha incluido, junto a una selección de los documentos citados en el Proyecto de Ley, el **Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos**, aprobado en 2022. Además de establecer un marco de principios y medidas generales, el Código proporciona varias herramientas para que los Estados puedan mejorar la regulación y elaborar políticas dirigidas a reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Completan la información seis **ESTUDIOS**, incluidos en el apartado correspondiente de este dosier.

**G20** 



G20 Action Plan on Food Security and Sustainable Food Systems

## NORDIC COUNCIL OF MINISTERS



Monitoring Food Waste and Loss in the Nordic region. Definitions, methods and measures for prevention. 2021

### **UNIÓN EUROPEA**



Pacto Verde Europeo

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

**SERIE LEGISLATIVA** 

SERIE GENERAL

### **ÍNDICE**

#### **DESPERDICIO ALIMENTARIO**

Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 107-1, de 17 de junio de 2022)

Memoria de análisis de impacto normativo

Dictamen del Consejo Económico y Social

Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia



EU Platform on Food Losses and Food Waste

### **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**

Legislación de las Comunidades Autónomas

Legislación sobre desperdicio alimentario de las Comunidades Autónomas

#### UNIÓN EUROPEA

#### Documentación citada

Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria. DOUE L 31. 1 de febrero 2002

Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios. DOUE L 139. 30 de abril 2004

Reglamento 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. DOUE L 139. 30 de abril 2004

### **ESPAÑA**



Aquí no se tira nada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

Directiva 2008/98 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. DOUE L 312. 22 de noviembre 2008

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2012, sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos: estrategias para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en la UE

Conclusiones del Consejo sobre «Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular». 20 de junio 2016

Conclusiones del Consejo sobre pérdida y desperdicio de alimentos. 28 de junio 2016

La lucha contra el despilfarro de alimentos: una oportunidad para la UE de hacer más eficiente el empleo de recursos en la cadena de suministro alimentario. Informe Especial. Tribunal de Cuentas Europeo. 2016

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Sistemas alimentarios más sostenibles». DOUE C 303. 19 de agosto 2016

Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de mayo de 2017, sobre la iniciativa sobre el uso eficiente de los recursos: reducir el desperdicio de alimentos, mejorar la seguridad alimentaria

Comunicación de la comisión. Orientaciones de la UE sobre la donación de alimentos. 2017 DOUE C 361. 25 de octubre 2017

Food losses and food waste: assessment of progress made on the implementation of June 2016 Council conclusions. 28 March 2018

Decisión Delegada 2019/1597 de la Comisión, de 3 de mayo de 2019, por la que se complementa la Directiva 2008/98 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne a una metodología común y a los requisitos mínimos de calidad para la medición uniforme de los residuos alimentarios. DOUE L 248. 27 de septiembre 2019

Comunicación de la comisión [...] Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y competitiva. Anexo. COM (2020) 98. 20 de marzo 2020

Comunicación de la comisión [...] Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

**Anexo**. COM (2020) 381. 20 de mayo 2020

Food losses and food waste: assessment of progress made in implementing the Council conclusions adopted on 28 June 2016. November 2020



Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria



Estrategia Española de Economía Circular y Planes de Acción



¿Cómo combatir el desperdicio alimentario?.

AENOR: Revista de la normalización y la certificación, 377. Febrero 2022

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA SERIE GENERAL

#### Documentación complementaria

Recommendations for Action in Food Waste Prevention. EU Platform on Food Losses and Food Waste. December 2019

Food redistribution in the EU. Mapping and analysis of existing regulatory and policy measures impacting food redistribution from EU Member States. European Commission. 2020

Brief on food waste in the European Union. European Commission. 2020

Reducing food waste in the European Union. European Parliament. Briefing. December 2020

### **DOCUMENTACIÓN EXTRANJERA**

#### Ale<u>mania</u>

Nationale Strategie zur Reduzierung der Lebensmittelverschwendung.

Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft. Februar 2019. National Strategy for Food Waste Reduction

#### Francia

Code de l'environnement. Partie législative, Livre V, Titre IV, Chapitre ler, Section 3, Sous-section 1-bis: Lutte pour le réemploi et contre le gaspillage

Loi n° 2020-105 du 10 février 2020 relative à la lutte contre le gaspillage et à l'économie circulaire

Rapport d'information déposé par la commission du développement durable et de l'aménagement du territoire en application de l'article 145-7 alinéa 1 du règlement sur la mise en application de la loi n° 2020-105 du 10 février 2020 relative à la lutte contre le gaspillage et à l'économie circulaire. Assemblée Nationale, n° 3386. 30 septembre 2020

#### Italia

Legge 19 agosto 2016, n. 166. Disposizioni concernenti la donazione e la distribuzione di prodotti alimentari e farmaceutici a fini di solidarieta' sociale e per la limitazione degli sprechi

L'Osservatorio sulle eccedenze, sui recuperi e sugli sprechi alimentari. Ricognizione delle misure in Italia e proposte di sviluppo. Rapporto finale della prima annualità. Consiglio per la ricerca in agricoltura e l'analisi dell'economia agraria. Febbraio 2019

#### **ALEMANIA**



Nationale Strategie zur Reduzierung der Lebensmittelverschwendung, Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft

#### **FRANCIA**



Lutte contre le gaspillage alimentaire.

Ministère de l'Agriculture et de la
Souveraineté alimentaire



Parangonnage sur la lutte contre les pertes agricoles et le gaspillage alimentaire. Mai 2021

[Organizaciones Internacionales, Unión Europea y Estados miembros, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Japón, China e India]

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA

SFRIF GENERAL

#### **Portugal**

Despacho n.º 14202-B/2016, de 25 de novembro. Determina a criação da Comissão Nacional de Combate ao Desperdício Alimentar

Resolução do Conselho de Ministros n.º 46/2018. Anexo: Estratégia Nacional e Plano de Ação de Combate ao Desperdício Alimentar. 5 de abril de 2018

Lei n.º 51/2021, de 30 de julho. Inquérito nacional sobre o desperdício alimentar em Portugal

Lei n.º 62/2021, de 19 de agosto. Regime jurídico aplicável à doação de géneros alimentícios para fins de solidariedade social e medidas tendentes ao combate ao desperdício alimentar

#### Reino Unido

The Courtauld Commitment Annual Report: Shaping a sustainable recovery. Waste and Resources Action Programme. July 2021

The Food Waste Reduction Roadmap Progress Report 2021. Waste and Resources Action Programme; Institute of Grocery Distribution. September 2021

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

#### **FAO**

Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo - Alcance, causas y prevención. Roma, 2012

Mitigation of Food Wastage: Societal Costs and Benefits. 2014

Food wastage footprint. Full cost-accounting. Final Report. 2014

El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida yel desperdicio de alimentos. 2019

Código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Roma, 2022



Catálogo de la Biblioteca del Congreso de los Diputados

Selección de libros

#### Carretero García, Ana.

La vulneración del derecho humano a la alimentación : consecuencias de los actuales modelos de producción, distribución y consumo de alimentos / Ana Carretero García. -- 1ª ed. -- Madrid : Reus, 2018. -- 301 p. CD 115060

Derecho a una alimentación adecuada y despilfarro alimentario: retos pendientes / editores Leire Escajedo San-Epifanio, Esther Rebato Ochoa, Alberto López-Basaguren. -- Valencia: Tirant lo Blanch, 2018. -- 337 p. CD 113559

#### García Juanatey, Ana.

Alimentación sostenible, hambre y transición ecológica en el derecho internacional / Ana García Juanatey. -- 1ª ed. -- Madrid : Reus, 2022. -- 255 p. CD 128273

Libro blanco de la alimentación sostenible en España [Recurso electrónico] / [coordinación Ivanka Puigdueta Bartolomé, Eva Torremocha Bouchet, José Luis de la Cruz Leiva]. -- Madrid: Fundación Alternativas: Fundación Daniel y Nina Carasso,2022. -- 1 fichero PDF (402 p.)

Transformación hacia la sostenibilidad [Recurso electrónico] / Adolfo Menéndez Menéndez coordinador ;autores Isabela del Alcázar ... [et al.] ; participación Soledad Atienza. -- 1ª ed. -- Cizur Menor, Navarra : Aranzadi, 2022. -- 1 recurso en línea.

Esta selección de libros puede estar actualizada o ampliada en el apartado Leyes en tramitación del Catálogo de la Biblioteca, disponible haciendo clicaquí.

XIV Legislatura Nº 56- Julio de 2022

SERIE LEGISLATIVA SERIE GENERA

#### **ESTUDIOS**

Aguilera, E., Piñero, P., Infante Amate, J., González de Molina, M., Lassaletta, L., Sanz Cobeña, A. (2020). Emisiones de gases de efecto invernadero en el sistema agroalimentario y huella de carbono de la alimentación en España. Real Academia de Ingeniería

Faggiani, V. (2017). La 'legge anti-sprechi alimentari' italiana. Revista de derecho agrario y alimentario, 70, 83-96

Hernández San Juan, I. (2018). La producción y consumo sostenible y la reducción del desperdicio alimentario como una de sus metas. PA Persona e Amministrazione, 1, 125-147

Lorenzo, L. (2020). La huella del desperdicio alimentario. Distribución y consumo, 161, 82-89

Salamero Teixidó, L. (2019). Las landfill bans estadounidenses como modelo en la lucha contra el desperdicio de alimentos tras la reforma de la Directiva Marco de residuos. Revista general de derecho administrativo, 52, 1-33

Vidal Mones, B.; Barco, H., Pérez Ezkurdia, A., Casasnovas, Mª J.; Díaz Ruíz, R. y Fernández Zamudio, M. Á. (septiembre 2021). **Políticas e iniciativas para el abordaje de las pérdidas y el desperdicio alimentario en España. En:** *Red sin desperdicio*.(545-548). Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena



#### DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Legislación
Jurisprudencia
Derecho comparado
Documentación de la UE
Documentación española
Organizaciones internacionales
Noticias de prensa
Consultas guiadas
Difusión selectiva de la información
Información sobre recursos y fuentes
disponibles

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es

